



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2026_2: Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2026_2: Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Respetar los aspectos culturales derivados del origen de la esgrima, aplicando sus fundamentos en cada ejecución práctica dentro de su contexto, para preservar la idiosincrasia y la riqueza cultural inherente a la misma.

- 1.1 El saludo al inicio y al final se realiza como manifestación de respeto hacia el adversario, para preservar los valores y fórmulas de cortesía de la esgrima.
- 1.2 El respeto por el adversario se demuestra siguiendo el principio de no agresión, tirando de manera leal y ajustándose al reglamento de cada arma, para mantener y propiciar una actitud positiva y hacia el juego limpio.
- 1.3 Los tocados recibidos se anuncian en caso de estar sin jurado, conservando la dimensión de cortesía de la esgrima, para continuar los valores que le confieren su propia identidad y origen.

2. Ejecutar las habilidades y destrezas básicas de la esgrima, respetando el tipo de arma y sus características, siguiendo las fórmulas de cortesía, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima.

- 2.1 Las comprobaciones del arma, careta, guante y chaquetilla se realizan, antes de las ejecuciones prácticas, verificando su buen estado de uso, para evitar lesiones y asegurar una práctica sin riesgos.
- 2.2 La empuñadura del arma se realiza, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para asegurar el agarre y sujeción del arma.
- 2.3 El punto de toque, la forma de tocar, dónde, y quién puede tirar se realiza, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima.
- 2.4 La guardia de piernas y de brazos se realizan, conforme al tipo de arma, el modelo técnico de referencia y siguiendo las fórmulas de cortesía de la esgrima, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima.
- 2.5 Los desplazamientos (marchar, romper, fondo, marcha y fondo) se ejecutan con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima.
- 2.6 La vuelta a la guardia y el mantenimiento de la distancia, se ejecutan con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, afianzando los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima y asegurar la preparación al ataque y a la defensa.

3. Ejecutar las técnicas específicas ofensivas, defensivas y preparaciones en la modalidad de florete, siguiendo las fórmulas

de cortesía, para afianzar los modelos técnico-tácticos de ataque, parada, respuesta, contrarrespuesta y contraataque.

- 3.1 Las técnicas ofensivas de golpe recto, pase y coupé en la modalidad de florete, se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para reforzar la capacidad de ataque con el florete y obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.
- 3.2 Las técnicas defensivas de parada de oposición recta, circular, semicircular y diagonal en la modalidad de florete se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía de la esgrima, para conseguir ventaja táctica sobre el adversario.
- 3.3 Las preparaciones de ligamento y batir en la modalidad de florete, se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario.

4. Ejecutar las técnicas específicas ofensivas, defensivas y preparaciones en la modalidad de espada, siguiendo las fórmulas de cortesía, para afianzar los modelos técnico-tácticos de ataque, parada, respuesta, contrarrespuesta y contraataque.

- 4.1 Las técnicas ofensivas de golpe recto y pase en la modalidad de espada se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para reforzar la capacidad de ataque con la espada.
- 4.2 Las técnicas contraofensivas de golpe recto y pase en la modalidad de espada se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para mejorar la capacidad de respuesta con la espada.
- 4.3 Las técnicas defensivas de parada larga contra y semicircular en la modalidad de espada se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para conseguir ventaja táctica sobre el adversario.
- 4.4 Las preparaciones de ligamento y batir en la modalidad de espada, se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario.

5. Ejecutar las técnicas específicas ofensivas, defensivas y preparaciones en la modalidad de sable, siguiendo las fórmulas de cortesía, para afianzar los modelos técnico-tácticos de ataque, parada, respuesta, contrarrespuesta y contraataque.

- 5.1 Las técnicas ofensivas a cabeza, a figura, a flanco, travesón, punta en la modalidad de sable se ejecutan conforme a los modelos técnico-

tácticos de referencia, siguiendo las normas de un asalto y fórmulas de cortesía, para reforzar la capacidad de ataque con el sable.

- 5.2 Las técnicas defensivas de parada tercera, cuarta, quinta, contra de tercera en la modalidad de sable se ejecutan conforme los modelo técnico-tácticos de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en las situaciones con adversario.
- 5.3 La técnica contraofensiva de contraataque a la manchette en la modalidad de sable, se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para mejorar la capacidad de respuesta con el sable.
- 5.4 La preparación de ataque batir en la modalidad de sable, se ejecuta se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario.

6. Reproducir acciones integradas de ataque, respuesta, contrarrespuesta, parada (cesión, tac y oposición, clasificación, dobles, entre otros), contraataque, preparaciones, continuaciones de ofensiva y contratiempo en las modalidades de florete, espada y sable, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en las situaciones con adversario.

- 6.1 Los ataques simples y compuestos en la modalidad de florete, espada y sable se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.
- 6.2 Las respuestas simples y compuestas en las modalidades de florete, espada y sable se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.
- 6.3 La contrarrespuesta en las modalidades de florete, espada y sable se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.
- 6.4 Las paradas de cesión, tac y oposición, clasificación, dobles, mixtas o combinadas, cortas o largas en las modalidades de florete, espada y sable se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.
- 6.5 Los contraataques con esquiva y sin esquiva ejecutados sobre la ofensiva adversa en las modalidades de florete, espada y sable, se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y

las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.

- 6.6 Las preparaciones con el cuerpo, las piernas y el arma en las modalidades de florete, espada y sable se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.
- 6.7 Las continuaciones de la ofensiva remise, redoble y reprise en las modalidades de florete, espada y sable se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.
- 6.8 El contratiempo como acción realizada sobre un arresto en las modalidades de florete, espada y sable, se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2026_2: **Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Reglamento de la esgrima

- Evolución histórica de la esgrima.
- Las armas: espada, florete y sable.
- Reglamento de competición de la esgrima.
- Actitudes y valores en la esgrima.
- Aplicación del reglamento de esgrima.

2. Ejecución de habilidades y destrezas básicas de iniciación deportiva en esgrima en sus tres modalidades: espada, florete y sable

- La guardia.
- Técnica de piernas y desplazamientos básicos: paso adelante y atrás.
- Técnica de piernas y desplazamientos básicos: fondo.
- Técnica de piernas y desplazamientos básicos: flecha en la modalidad de espada.
- Técnica de piernas y desplazamientos básicos: otros posibles y combinaciones.

3. Ejecución de técnicas específicas ofensivas, defensivas y preparaciones de esgrima en sus tres modalidades: espada, florete y sable

- Técnicas ofensivas y contraofensivas simples en las tres modalidades: espada, florete y sable.
- Técnicas ofensivas compuestas. La finta en las tres modalidades: espada, florete y sable.
- Técnicas ofensivas por toma del hierro. Los ligamentos en las tres modalidades: espada, florete y sable.
- Técnicas ofensivas de ataque al hierro. Los batimientos en las tres modalidades: espada, florete y sable.
- Técnicas defensivas. La parada simple en las tres modalidades: espada, florete y sable.
- Aplicación del reglamento de esgrima.
- Iniciación a la competición.

4. Ejecución práctica de acciones técnico-tácticas integradas en situación con adversario en el nivel de iniciación

- El ataque.
- La respuesta.
- La contrarrespuesta.
- La parada (cesión, tac y oposición, clasificación, dobles).
- El contraataque.
- Las preparaciones.
- Las continuaciones de ofensiva y contratiempo en las tres modalidades.
- Seguridad en la práctica.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar autonomía en la resolución de pequeñas contingencias básicas relacionadas con el dominio técnico.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Respetar los procedimientos y las normas internas de la empresa.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata

que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2026_2: Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar habilidades técnicas en la iniciación deportiva en esgrima en una instalación deportiva, donde se entregarán instrucciones precisas del trabajo a desarrollar con un grupo de personas heterogéneo, existiendo al menos una persona con una clara limitación de su autonomía personal, cumpliendo la normativa aplicable, correspondiente a la acción preventiva y a la reglamentación específica. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Ejecutar las habilidades y destrezas básicas de esgrima, respetando el tipo de arma y sus características.
- 2.** Ejecutar las técnicas específicas ofensivas, defensivas y preparaciones según el arma.
- 3.** Reproducir acciones integradas de ataque, respuesta, contrarrespuesta, parada, contraataque, preparaciones, continuaciones de ofensiva y contratiempo.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de toda la información requerida para el desarrollo de la SPE: Reglamentos de esgrima. Normativa para la acción preventiva. Protocolos de seguridad.
- Se dispondrá de materiales para el aprendizaje en la iniciación deportiva en esgrima; materiales personales como careta, petos, protectores y trajes; así como materiales de iniciación deportiva como armas de espuma, cuerdas, colchonetas y otros.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Eficacia en la ejecución de las habilidades y destrezas básicas de esgrima, respetando el tipo de arma y sus características.</i>	- Comprobación del arma, careta, guante y chaquetilla. - Empuñadura del arma. - Realización del punto de toque, la forma de tocar, dónde, y quién puede tirar. - Realización de la guardia de piernas y de brazos. - Ejecución de los desplazamientos.

	- Ejecución de la vuelta a la guardia y el mantenimiento de la distancia. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Eficiencia en la ejecución de técnicas específicas de ofensivas, defensivas y preparación según el arma.</i>	- Ejecución de las técnicas ofensivas conforme a los modelos técnicos-tácticos de referencia. - Ejecución de las técnicas contraofensivas en la modalidad espada y sable. - Ejecución de las técnicas defensivas en la modalidad de florete, espada y sable. - Ejecución de las preparaciones de ligamento y batir en la modalidad de florete o espada. - Ejecución de la preparación de ataque batir en la modalidad de sable. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Calidad en la reproducción de acciones integradas de ataque, respuesta, contrarrespuesta, parada, contraataque, preparaciones, continuaciones de ofensiva y contratiempo.</i>	- Ejecución de los ataques simples y compuestos en la modalidad de florete, espada y sable. - Ejecución de las respuestas simples y compuestas en las modalidades de florete, espada y sable. - Ejecución de la contrarrespuesta en las modalidades de florete, espada y sable. - Ejecución de las preparaciones con el cuerpo, las piernas y el arma en las modalidades de florete, espada y sable. - Ejecución de las continuaciones de la ofensiva remise, redoble y reprise en las modalidades de florete, espada y sable. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4

Para la ejecución de las habilidades y destrezas básicas de esgrima, respetando el tipo de arma y sus características, realiza las comprobaciones del arma, careta, guante y chaquetilla, antes de las ejecuciones prácticas, verificando su buen estado de uso, para evitar lesiones y asegurar una práctica sin riesgos. Realiza la empuñadura del arma, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para asegurar el agarre y sujeción del arma. Realiza el punto de toque, la forma de tocar, dónde, y quién puede tirar, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Ejecuta la guardia de piernas y de brazos, conforme al tipo de arma, el modelo técnico de referencia y siguiendo las fórmulas de cortesía de la esgrima, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Realiza los desplazamientos con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Ejecuta la vuelta a la guardia y el mantenimiento de la distancia, con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, afianzando los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima y asegurar la preparación al ataque y a la defensa y corrige posibles errores.

3

Para la ejecución de las habilidades y destrezas básicas de esgrima, respetando el tipo de arma y sus características, realiza las comprobaciones del arma, careta, guante y chaquetilla, antes de las ejecuciones prácticas, verificando su buen estado de uso, para evitar lesiones y asegurar una práctica sin riesgos. Realiza la empuñadura del arma, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para asegurar el agarre y sujeción del arma. Realiza el punto de toque, la forma de tocar, dónde, y quién puede tirar, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Ejecuta la guardia de piernas y de brazos, conforme al tipo de arma, el modelo técnico de referencia y siguiendo las fórmulas de cortesía de la esgrima, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Realiza los desplazamientos con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Ejecuta la vuelta a la guardia y el mantenimiento de la distancia, con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, afianzando los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima y asegurar la preparación al ataque y a la defensa y corrige posibles errores, pero comete pequeños errores.

2

Para la ejecución de las habilidades y destrezas básicas de esgrima, respetando el tipo de arma y sus características, realiza las comprobaciones del arma, careta, guante y chaquetilla, antes de las ejecuciones prácticas, verificando su buen estado de uso, para evitar lesiones y asegurar una práctica sin riesgos. Realiza la empuñadura del arma, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para asegurar el agarre y sujeción del arma. Realiza el punto de toque, la forma de tocar, dónde, y quién puede tirar, según el tipo de arma y sus características, conforme al modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Ejecuta la guardia de piernas y de brazos, conforme al tipo de arma, el modelo técnico de referencia y siguiendo las fórmulas de cortesía de la esgrima, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Realiza los desplazamientos con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, para afianzar los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima. Ejecuta la vuelta a la guardia y el mantenimiento de la distancia, con destreza según el tipo de arma y sus características y el modelo técnico de referencia, afianzando los patrones básicos en la iniciación deportiva en esgrima y asegurar la preparación al ataque y a la defensa y corrige posibles errores, pero comete grandes errores.

1	No ejecuta las habilidades ni destrezas básicas de esgrima, no respeta el tipo de arma ni sus características.
---	--

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para la ejecución de las técnicas específicas de ofensivas, defensivas y preparación según el arma, ejecuta las técnicas ofensivas conforme a los modelos técnicos-tácticos de referencia, siguiendo las normas de asalto y fórmulas de cortesía, para reforzar la capacidad de ataque con espada, sable o florete. Ejecuta las técnicas contraofensivas en la modalidad espada y sable, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para mejorar la capacidad de respuesta con el sable. Ejecuta las técnicas defensivas en la modalidad de florete, espada y sabe se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía de la esgrima, para conseguir ventaja táctica sobre el adversario. Ejecuta las preparaciones de ligamiento ligamento y batir en la modalidad de florete o espada, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario. Ejecuta la preparación de ataque batir en la modalidad de sable, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario y corrige posibles errores.</i>
3	Para la ejecución de las técnicas específicas de ofensivas, defensivas y preparación según el arma, ejecuta las técnicas ofensivas conforme a los modelos técnicos-tácticos de referencia, siguiendo las normas de asalto y fórmulas de cortesía, para reforzar la capacidad de ataque con espada, sable o florete. Ejecuta las técnicas contraofensivas en la modalidad espada y sable, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para mejorar la capacidad de respuesta con el sable. Ejecuta las técnicas defensivas en la modalidad de florete, espada y sabe se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía de la esgrima, para conseguir ventaja táctica sobre el adversario. Ejecuta las preparaciones de ligamiento ligamento y batir en la modalidad de florete o espada, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario. Ejecuta la preparación de ataque batir en la modalidad de sable, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario, pero comete pequeños errores.
2	<i>Para la ejecución de las técnicas específicas de ofensivas, defensivas y preparación según el arma, ejecuta las técnicas ofensivas conforme a los modelos técnicos-tácticos de referencia, siguiendo las normas de asalto y fórmulas de cortesía, para reforzar la capacidad de ataque con espada, sable o florete. Ejecuta las técnicas contraofensivas en la modalidad espada y sable, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para mejorar la capacidad de respuesta con el sable. Ejecuta las técnicas defensivas en la modalidad de florete, espada y sabe se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía de la esgrima, para conseguir ventaja táctica sobre el adversario.</i>

1	<i>Ejecuta las preparaciones de ligamiento ligamento y batir en la modalidad de florete o espada, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario. Ejecuta la preparación de ataque batir en la modalidad de sable, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y fórmulas de cortesía, para aprovechar la reacción o ausencia de acción del adversario, pero comete grandes errores.</i>
	<i>No ejecuta las técnicas específicas de ofensivas, defensivas ni preparación según el arma.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para la reproducción de acciones integradas de ataque, respuesta, contrarrespuesta, parada, contraataque, preparaciones, continuaciones de ofensiva y contratiempo, ejecuta los ataques simples y compuestos en la modalidad de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las respuestas simples y compuestas en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta la contrarrespuesta en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las preparaciones con el cuerpo, las piernas y el arma en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las continuaciones de la ofensiva remise, redoble y reprise en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario y corrige posibles errores.</i>
	<i>Para la reproducción de acciones integradas de ataque, respuesta, contrarrespuesta, parada, contraataque, preparaciones, continuaciones de ofensiva y contratiempo, ejecuta los ataques simples y compuestos en la modalidad de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las respuestas simples y compuestas en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta la contrarrespuesta en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las preparaciones con el cuerpo, las piernas y el arma en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las</i>

	<i>continuaciones de la ofensiva remise, redoble y reprise en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario, pero comete pequeños errores.</i>
2	<i>Para la reproducción de acciones integradas de ataque, respuesta, contrarrespuesta, parada, contraataque, preparaciones, continuaciones de ofensiva y contratiempo, ejecuta los ataques simples y compuestos en la modalidad de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las respuestas simples y compuestas en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta la contrarrespuesta en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las preparaciones con el cuerpo, las piernas y el arma en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario. Ejecuta las continuaciones de la ofensiva remise, redoble y reprise en las modalidades de florete, espada y sable conforme al modelo técnico-táctico de referencia, conforme al modelo técnico-táctico de referencia, siguiendo las normas del asalto y las fórmulas de cortesía, para obtener ventaja táctica en situaciones con adversario, pero comete grandes errores.</i>
1	<i>No reproduce acciones integradas de ataque, respuesta, contrarrespuesta, parada, contraataque, preparaciones, continuaciones de ofensiva ni contratiempo</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

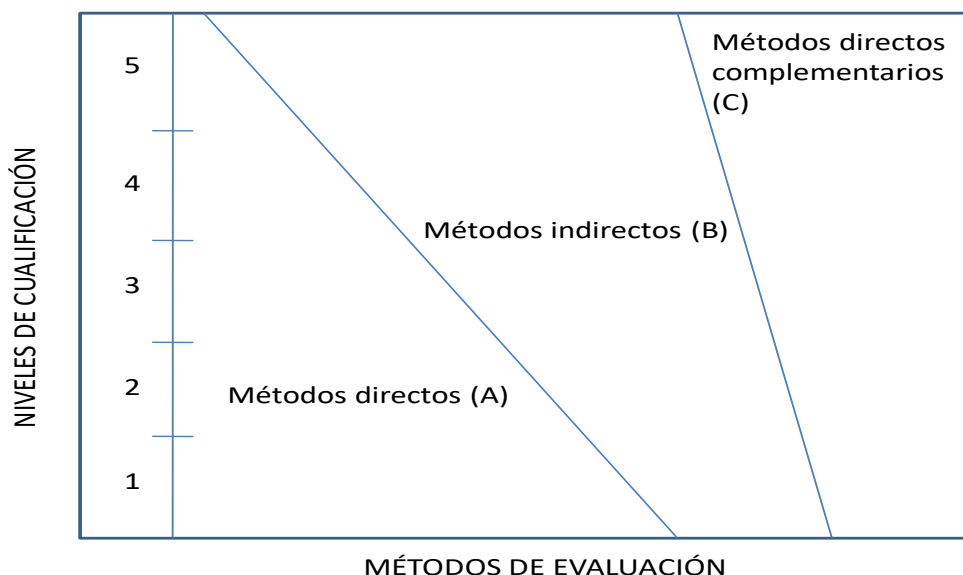
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la

experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Que la persona candidata tenga que identificar dentro de la instalación deportiva los posibles peligros y los riesgos laborales existentes antes de iniciar la actividad.